



MU
MACROPR
PROCE



No. 20231700067951
Fecha Radicado: 31-MAY-2023 04:2
Destino: MARIA SARA LOPEZ ZORRO
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Folios: 1. Cod ver: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	370	Fecha:	23 de Mayo de 2023
Contribuyente:		MARIA SARA LOPEZ ZORRO	
NIT o CC:		24117744	
Predio Numero:		01010000006100200000000000	
DIRECCION DEL INMUEBLE		K 18 5 48 46 50	
DIRECCION DE COBRO		K 18 5 48 46 50	

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo, administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que MARIA SARA LOPEZ ZORRO, identificada con número de cedula 24117744 según información suministrada por la ventanilla única de registro VUR registra como propietarios del inmueble, con el código catastral No 01010000006100200000000000, ubicado en la dirección K 18 5 48 46 50 del Municipio de Sogamoso,

Que el inmueble, identificado con el código catastral 01010000006100200000000000, con matrícula inmobiliaria 095 - 36205 adeuda el impuesto predial del año 2020 al 2021, razón por la cual la presente resolución se liquida la deuda con las vigencias 2020 al 2021

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No 370 del 23 de mayo de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 A 2021, del predio identificado con el código Catastral No 010100000061002000000000, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro K 18 5 48 46 50 del municipio de Sogamoso.

AÑO	%M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DEVOL	TOTAL
2020	7.50	302,899,000	2,271,743	1,937,389	0	0	0	45,435	0	0	4,254,567
2021	7.50	311,986,000	2,339,895	1,481,493	0	0	0	46,798	0	0	3,868,186


Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente. El descuento por pronto pago está sujeto a las fechas establecidas en los acuerdos municipales vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Diana R.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evítese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.



Lic.Min.Transportes 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001365 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 6320 Mensajeria Expresa

R.F 17



CREDITO 174002339821

CUFE

Somos Automataledores Resolucion:4327 JuV97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolucion:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS. NIT 800.185.308-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
 Atencion al usuario (B) 7458627
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 05/08/2023 11:48		ORIGEN: SOGAMOSO DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arriba en destino	
HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				Desconocido No.31		1 2	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		UNIDADES 1		Rechusado No.44		1 2	
TEL: 3186951164 CEDULA 717 NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397 CUENTA: 17-001-0000467		No Reside No.35		1 2	
PARA MARIA SARA LOPEZ ZORRO		PESO (Kg) 1		No Rectificado No.40		1 2	
CARRERA 185 48 46		PESO VOL 1		Dir. errada No.34		1 2	
		PESO A COBRAR(Kg) 1		Otros (Nov Operativa/camado)		1 2	
TEL 7702040 CEDULA 717 NIT 24117744		COD. POSTAL		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: F: M:	
ROYAS		RECIBE LOS SABADOS: NO		Observaciones en la entrega:		Gula complementaria de devolución	
SIN TEXTO GUIA				VALOR DECLARADO 5000		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERV ME 0		1 2	
		DOCUMENTOS		FLETE VARIABLE 0		1 2	
				OTROS 0		1 2	
				TOTAL FLETE 0		1 2	
				CARTAPORTE-SI		1 2	
				Fecha estimada de entrega: 07/06/2023		D: M: A: F: M:	
				DOCUME		1 2	
				NTOS		1 2	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clasular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7443870

Envia COLVANES S. A. S. Informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1911 de 2018, servicios complementarios, Actos de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, la información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, solo servirá al tratamiento autorizado e la prestación del servicio solicitado, preservando los derechos de privacidad, y será almacenada únicamente a los fines del servicio a indicar que usted solicita, y por lo cual, a efectos de seguridad, privacidad, puede la prestación de PQR remitirse al punto más cercano a su domicilio, o a la línea telefónica 7443870.

RASTREO DE ENVIOS

Central

Fecha generacion: 05/06/2023
 Guia: 174002339821
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO
 Nombre Destinatario: MARIA SARA LOPEZ ZORRO
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: CARRERA 185 48 46
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: DOCUMENTOS
 Estimado Entrega:
 Días cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 05/06/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 214783
 Responsable: CESAR ANDRES-NUÑEZ QUINTERO-3123292068

DESPACHO »
 Fecha despacho: 05/06/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 178390
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 08/06/2023
 Hora entrega: 13:52
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000336572**
 Documentos: 00DOCUMENTOS
Ver imagen

Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto	
07/2023 0:00 m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	DIRECCION INCORRECTA: DIRECCION NO EXISTE	08/06/2023 12:00:00 a.m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD, ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051	08/06/2023 08:39:00 a.m.	08/06/2023 12:00:00 a.m.	17- 7625962 CPR- 253784
07/2023 0:00 m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	DIRECCION INCORRECTA: DIRECCION NO EXISTE	08/06/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-336572 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		01/01/1900 12:00:00 a.m.	17- sac04 CPR- 253784	
07/2023 0:00 m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	DIRECCION INCORRECTA: DIRECCION NO EXISTE	07/06/2023 12:00:00 a.m.	NOVEDAD INFORMADA A LOS CORREOS FISCALIZACION@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM CC: VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO, EN ESPERA DE RESPUESTA(N)	17051	07/06/2023 08:25:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17- 7625962 CPR- 253784
07/2023 0:00 m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	DIRECCION INCORRECTA: DIRECCION NO EXISTE	06/06/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guía- 17-4-2339821 por 1 unidades de 1 unidades,		06/06/2023 08:17:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17- sac17lid CPR- 253784
07/2023 0:00 m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	DIRECCION INCORRECTA: DIRECCION NO EXISTE	06/06/2023 12:00:00 a.m.	SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS FISCALIZACION@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, EN	17051	06/06/2023 08:24:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17- 7625962 CPR- 253784



OLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario: Tel (1)7943676
 www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilancia y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercadería
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000336572

CUFE
 Somos Automotenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

C GENERACION/ADMISSION 08/06/2023 13:52		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
MITE: MARIA SARA LOPEZ ZORRO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
RECCION: CARRERA 185 48 46		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
L: 7702040	CEDEULA 7117 NIT 24117744	PESO (Kgr)	Refusado	No.44	1 2
RA	MUNICIPIO DE SOGAMOSO COACTIVO	1	No Reside	No.35	1 2
	CALLE 15 NO 12-14 PISO 2	1	No Reclamado	No.40	1 2
		PESO VOL	Dir. errada	No.34	1 2
		1	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
		PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolución al remitente	D:	M:
L 3186951154	CEDEULA 7117 NIT 891855130-1	1	D:	M:	
		VALOR DECLARADO	RECIBI LOS SABADOS: SI		RECIBI a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario
		5000	Observaciones en la entrega:		<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> SECRETARÍA DE HACIENDA SOC 09 JUN 2023 <i>Omayra Montaña</i> CC 45 358 189 809 SECRETARIA </div>
		VAL SERV ME	Fecha estimada de entrega: 10/06/2023		
		0			
		FLETE VARIABLE			
		0			
		OTROS			
		0			
		TOTAL FLETE			
		0			
		CARTAPORTE:SI			
			DOCUME		
			NTOS		

Aviso de entrega: El remitente declara que esta mercadería no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

Envia COLVANES S.A. E. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, como es compañía autorizada, Autor de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta oferta, será utilizada para el cumplimiento de la prestación del servicio contratado, además de ser utilizada para el cumplimiento de las obligaciones de ley y para la gestión y atención al cliente. Para la protección de PQR, envíenos el perfil web www.gpo.gov.co/quejas o al correo quejas@envia.com 7943676